

CAPITULO QUINTO

LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS COLECTIVIDADES

En una de sus obras¹, G. Gurvitch da la siguiente definición de lo que son los grupos, después de haber establecido en nueve puntos lo que no son²:

El grupo es una unidad colectiva real, pero parcial, directamente observable y fundada en actitudes colectivas, continuas y activas que tienen una obra en común para realizar, unidad de actitudes, de obras y de conductas, que constituye un cuadro social estructurable tendente hacia un equilibrio particular de las formas de sociabilidad³.

Acto seguido, para permitir una clasificación pluralista de los grupos, presenta quince criterios principales, que permiten diferenciaciones más precisas⁴. No obstante, esta presentación tan completa provoca dos observaciones:

a) Por definición, se podría decir, no es completa, al menos desde nuestro punto de vista, puesto que aquí hablamos de todas

1. GEORGES GURVITCH, *Vocation actuelle de la sociologie*, P.U.F., Paris 1960.
2. GURVITCH, *Vocation...*, p. 279-288.
3. GURVITCH, *Vocation...*, p. 289.
4. He aquí los quince criterios principales reunidos por G. Gurvitch. Los títulos son del autor, y nosotros resumimos, cuando nos parece necesario, el contenido o los subtítulos:

Los criterios de clasificación de las colectividades

las colectividades, mientras que el autor sólo habla de estas colectividades estructuradas que son los grupos.

b) Una tipología que se apoya en un número tan considerable de criterios y de subdivisiones acabaría en millares de compartimentos correspondientes a casos concretos distintos. Teóricamente válida, no puede ser «operacional».

Por esta razón, simplificando resueltamente el problema, deberemos limitarnos, para clasificar estas colectividades, a plantear las tres siguientes preguntas:

- 1) Esta colectividad, ¿es *estructurada* o no estructurada?
- 2) Desempeña una función social particular o participa en todas las *funciones de la vida social*?
- 3) ¿*Integra psicológicamente* a sus miembros como en un todo o los deja psicológicamente separados unos de otros?

1) El *contenido*, es decir el hecho de que el grupo realiza una o varias funciones de la vida social.

2) La *envergadura*, caracterizada por el número de los participantes.

3) La *duración*, que permite distinguir grupos temporales, grupos duraderos y grupos permanentes.

4) El *ritmo*, especie de combinación de la duración efectiva, no del grupo, sino de la reunión de sus miembros, y de la duración psicológica específica que resulta de la manera en que se encuentran reunidos.

5) La *medida de dispersión*, que estudia la clase de contacto entre los miembros.

6) El *fundamento de formación* del grupo, que permite precisar si éste es un grupo fáctico, un grupo voluntario o forzado.

7) El *modo de acceso*, que precisa si el grupo es abierto, cerrado o si supone la realización de determinadas condiciones.

8) El *grado de exteriorización*, que precisa si el grupo es «organizado» o no, «estructurado» o no, por las relaciones reales.

9) Las *funciones* que se pueden sobreentender: parentesco, afinidad fraternal, localidad, actividad económica o lucrativa, finalidad «místico-estática».

10) La *orientación*, hacia la unión y la conciliación o hacia la diversidad y el combate.

11) El *modo de penetración por la sociedad global*: el grupo puede mostrarse refractario a ello, o completamente sometido, o parcialmente sometido.

12) El *grado de compatibilidad con otras agrupaciones*, que cobra particular interés cuando se estudia el grupo en correlación con otros grupos del mismo tipo y de la misma orientación específica.

13) El *modo de coacción*: la autoridad ejercida por el grupo sobre sus miembros puede ser condicional o incondicional; la posibilidad de salida del miembro que quiere sustraerse a dicha dominación.

14) El *principio que rige la organización*: en el grupo, la autoridad interior puede ser más o menos autoritaria, más o menos democrática.

15) El *grado de unidad*, según el cual el grupo, considerado en conjunto, está totalmente centralizado o, por el contrario, resulta de federaciones y de confederación.

La estructura en general

De aquí los tres principales criterios de clasificación de las colectividades, que son: la estructura, las funciones, las formas de sociabilidad y procesos de relación.

I. LA NOCIÓN DE ESTRUCTURA

1. LA ESTRUCTURA EN GENERAL

El término «estructura» (del latín *struere* = construir) es, en primer lugar, un término de arquitectura que evoca *el modo como está construido* un edificio; por extensión, designa al edificio mismo. Por analogía, significa: *el modo como las partes de un todo están ajustadas unas con otros*; finalmente, por extensión a este sentido analógico, significa el orden, el arreglo, la disposición. Se hablará de la estructura de un poema, de un discurso, de una fuga o de una sinfonía.

Esta palabra había permanecido en un uso tan estricto y tan cercano a su sentido primitivo en la literatura clásica y hasta finales del siglo XIX que Littré, en el suplemento de 1882 al Diccionario de la lengua francesa, discute el valor del verbo «estructurar» y de su participio «estructurado», declarando que los términos «construir» y «construido» son suficientes.

Y, de hecho, esta palabra va a desarrollar su uso, en el sentido derivado y el sentido analógico, por el empleo que se hace de ella muy pronto en todas las ciencias, especialmente en la química y en la biología⁵. El estudio estructural va a permitir rápidamente describir, explicar, inventar.

Permite describir con mayor precisión los ajustes naturales o voluntarios⁶, al estudiar las relaciones de los diferentes ele-

5. En biología se comprueba que cada parte de un tejido o de un organismo complejo está en sinergia con todo el cuerpo y normalmente no ocupa un lugar excesivo (insuficiente o preponderante) en el comportamiento del individuo. Toda una rama de la patología se ocupa en comparar la estructura del órgano que falla en relación con la estructura normal. En química mineral, la clasificación de todos los minerales conocidos según ciertas características ha permitido llamar la atención sobre ciertas «lagunas» de su tipología y emitir la hipótesis de que se trataba simplemente de minerales aún no descubiertos; hipótesis que la investigación ha confirmado a veces.

6. En química orgánica, la invención de los productos sintéticos se basa esen-

Los criterios de clasificación de las colectividades

mentos entre ellos y con el todo; y al servirse, en tanto sea necesario, de las representaciones gráficas que concretizan esta estructura.

Permite llegar a una mayor claridad de las *explicaciones científicas*, poner orden al desarrollo de la causalidad, cuando ésta es múltiple y hace intervenir varios factores. Por ejemplo, se podrá comprobar que el cambio sobrevenido a A no es únicamente causa de un cambio en B, sino igualmente en C y D; que B, C y D, estando orgánicamente unidas, reaccionan a su vez mutuamente y alcanzan a E, susceptible de reaccionar a su vez sobre A. En una causalidad compleja o recíproca, la aprehensión sintética de las operaciones no es posible sin un análisis de las estructuras.

También permite *comparar* fenómenos que podían parecer completamente heterogéneos unos de otros, que lo son efectivamente, pero que no obstante revelan estructuras comparables. De esta forma, el espíritu se abre a una imaginación explicativa, a nuevas hipótesis que tendrá ocasión de confirmar o rechazar por experimentación. Así, la comprobación de una profunda analogía química entre la savia, el tejido sanguíneo y el suero natural (agua de mar con 7 u 8 g de cloruro sódico por litro) no solamente permite la utilización biológica de éste último, sino también abre perspectivas acerca de la unidad de composición de los seres, puesto que la vegetación, los peces, los animales terrestres se bañan casi en el mismo medio.

Pero es necesario comprender bien *qué es exactamente la estructura*. No es la realidad en sí misma, sino una especie de imagen mental extraída, o más exactamente abstraída, de la realidad. Cuando comparamos dos objetos, en apariencia heterogéneos, y les descubrimos una estructura parecida, es debido a que hemos reducido ambos objetos a elementos formales, desvitalizándolos de alguna manera. Así, cuando comparo dos flores del mismo género, de las que una tiene cinco pétalos y la otra cuatro, puedo declarar que la segunda ha perdido un pétalo por

cialmente en la inserción voluntaria de los componentes elementales de esta química (oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, carbono, etc.) en distintas proporciones moleculares.

La estructura en las ciencias sociales

accidente o deformación; si puedo hacerlo, es porque tengo en mi mente una imagen estructural abstracta de dicha flor.

2. LA ESTRUCTURA EN LAS CIENCIAS SOCIALES

A despecho de Littré, la palabra «estructura» se utiliza desde hace mucho tiempo en su sentido analógico e incluso con palabras compuestas, como las de infraestructura y superestructura, que encontramos ante todo en los escritos de juventud de Karl Marx⁷. Pero el uso de esta palabra se ha desarrollado en las ciencias humanas de carácter social. El psicoanálisis la emplea con tanta frecuencia como las de *Gestalt* o «constelación». Los etnólogos se sirven de ella y Claude Lévi-Strauss ha escrito un libro cuyo título ostenta este término⁸. En dicho libro encontramos un ejemplo muy significativo sobre la estructura familiar de las sociedades primitivas, que debemos resumir aquí.

A. Ejemplo de análisis estructural.

Desde hace mucho tiempo los etnólogos han comprobado la existencia, en muchas tribus, de una relación muy particular entre el *tío materno* y el *sobrino*. De entrada, han visto allí una supervivencia de la «matrilinealidad», es decir, una filiación que enlaza al niño con la línea de su madre y a la del hermano de ésta. Pero, estudiando esta relación más de cerca, se advirtió que no era siempre del mismo modo: a veces el tío ejerce una autoridad absoluta sobre el sobrino; otras veces, por el contrario, el sobrino puede mostrarse el déspota de un tío al que la opinión general niega el derecho de defenderse. (Observemos, en efecto, que no hablamos de casos individuales que podrían ser excepcionales, sino de costumbres válidas para todas las familias de una misma tribu.)

7. Sin embargo, hay que observar que los escritos del «joven Marx», que datan del período 1840-1846, sólo fueron publicados por primera vez en 1935.

8. CLAUDE LÉVI-STRAUSS, *Anthropologie structurale*, Plon, París 1958.

Los criterios de clasificación de las colectividades

Se creyó, pues, encontrar una explicación mejor al conceder un rol de tutor al tío en las tribus con filiación matrilineal o como sobrevivencia de dicha filiación: allí el tío representaría la familia de la madre; por el contrario, sería bondadoso en las familias con filiación patriarcal, puesto que desempeñaría un rol comparable al de una «abuela» en muchas familias occidentales. Dicha explicación pareció confirmada por las primeras investigaciones.

Pero nuevamente tuvo que admitirse la insuficiencia de tales explicaciones. Entonces se admitió que no era posible explicar el rol del tío materno si no se estudiaba simultáneamente las relaciones de los restantes miembros de la familia en sus respectivas relaciones. Hay que acudir, pues, a la estructura de las relaciones familiares, a las relaciones hermano-hermana, marido-mujer, padre-hijo, tío-sobrino.

Si representamos gráficamente por el signo (+) las relaciones «libres y familiares entre dos personas», por el signo (—) las relaciones «marcadas por la hostilidad, el antagonismo o la reserva», y si indicamos por M la filiación matrilineal y por P la filiación patrilineal, podemos formar el siguiente cuadro:

	filiación	hermano-hermana	marido-mujer	padre-hijo	tío-sobrino.
(A) Islas Trobriand (Melanesia)	M	—	+	+	—
(B) Cherkesses (Cáucaso)	P	+	—	—	+
(C) Tonga (Polinesia)	P	—	+	—	+
(D) Lago Kutubu (Nueva Guinea)	P	+	—	+	—
(E) Sinaí o Dolu	M	+	—	+	— ⁹

Este cuadro nos permite ver que la operación es mucho más complicada de lo que los sociólogos habían pensado en principio.

En efecto (A) y (B) verificaban exactamente las primeras hipótesis al dar por dos filiaciones distintas unas series de relaciones diametralmente opuestas. Pero en los casos de (A) y (E),

9. LÉVI-STRAUSS, l.c., p. 155.

La estructura en las ciencias sociales

ambos con filiación matrilineal, las relaciones marido-mujer y hermano-hermana son inversas, sin que, no obstante, la relación padre-hijo y tío-sobrino sea distinta. En los tres casos de (B), (C), (D) (filiación patrilineal), (C) y (D) son completamente inversas con una relación a la otra, pero distintas las dos de (B).

Hay que concluir, pues, que todas las situaciones son posibles. Se estaría tentado a declarar que todo es efecto del azar. Pero la explicación sería insuficiente, pues los sistemas de relaciones así presentados no son casos familiares particulares, sino costumbres tribales, costumbres aceptadas, protegidas por tabús, socialmente controladas y consideradas por los súbditos como poseedoras de valor moral. Y también se comprueba que siempre existen dos relaciones positivas y dos relaciones negativas.

Por consiguiente, hay que admitir que dichas estructuras familiares aún no constituyen un todo suficiente para explicarse por sí mismas, sino que son todavía elementos de una estructura más vasta, de una disposición que debe poderlo explicar todo. Para el autor, son, según un modo propio de cada tribu, una manera de realizar a la vez el afecto a la consanguinidad y la prohibición del incesto¹⁰.

10. «Vemos, pues, que el avunculado, para ser comprendido, debe ser tratado como una relación interna de un sistema y que el mismo sistema debe ser tratado en su conjunto para ver su estructura. Esta misma estructura se basa en cuatro términos (hermano, hermana, padre, hijo) unidos entre sí por dos parejas de oposiciones correlativas y de modo que en cada una de las dos generaciones en cuestión siempre existe una relación positiva y una relación negativa. Ahora bien, ¿cuál es esta estructura y cuál su razón de ser? La respuesta es la siguiente: Esta estructura es la estructura de parentesco más simple que se pueda concebir y pueda existir. Propiamente hablando, es el *elemento de parentesco*.

«En apoyo de esta afirmación, se puede esgrimir un argumento de orden lógico: para que exista una estructura de parentesco es necesario que se encuentren presentes los tres tipos de relaciones familiares que siempre se dan en la sociedad humana, es decir: una relación de consanguinidad, una relación de alianza y una relación de filiación. Dicho de otro modo, una relación de hermano a hermana, una relación de esposo a esposa y una relación de padre a hijo. Es fácil darse cuenta de que la estructura aquí considerada es la que permite satisfacer esta triple exigencia según el principio de máxima economía. Pero las consideraciones precedentes tienen un carácter abstracto y se puede acudir a una prueba más directa en apoyo de nuestra demostración.

»El carácter primitivo e irreductible del elemento de parentesco, tal como lo hemos definido, resulta de manera inmediata de la existencia universal de la prohibición

Los criterios de clasificación de las colectividades

Su estudio permite ir más lejos y estudiar estructuras más complejas ¹¹.

B. *El análisis estructural.*

Este ejemplo nos permite comprender el interés del análisis estructural, tanto en sociología como en etnología.

Estudiar un hecho social no es solamente considerar determinado número de microfenómenos sociales, de relaciones interpersonales, cuya suma constituiría este fenómeno social. La investigación sociológica sólo ofrece interés en el conocimiento de la interdependencia y de la conexión de las relaciones sociales, de su «ajuste». En esta interdependencia y este ajuste, es decir en esta estructura, se manifiesta la realidad de lo que llamamos «colectividad». En efecto, si consideramos la colectividad como una «entidad», si la distinguimos de entidades similares y de entidades distintas, es porque penetramos en sus estructuras, por poco que sea. Supongamos, por ejemplo, que todos los obreros de una fábrica tengan su alojamiento en la ciudad obrera construida por la dirección de esta fábrica. Consideramos de manera distinta: la fábrica, la ciudad, las familias que habitan

del incesto. Esta equivale a decir que, en una sociedad humana, un hombre sólo puede obtener una mujer recibiéndola de otro hombre, el cual la cede bajo la forma de hija o hermana... No es necesario, pues, explicar por qué el tío materno aparece en la estructura del parentesco: no aparece en ella, sino que está dado en ella inmediatamente, es su condición. El error de la sociología tradicional, como de la lingüística tradicional, consiste en haber considerado los términos y no las relaciones entre los términos» (LÉVI-STRAUSS, *Anthropologie...*, p. 56-57).

11. «Hemos interpretado el avunculado como un rasgo característico de la estructura elemental. Esta estructura elemental, que resulta de relaciones definidas entre cuatro términos, es en nuestro sentir el verdadero átomo de parentesco. No puede concebirse o darse existencia alguna al margen de las exigencias fundamentales de su estructura y, por otra parte, es el único material de los sistemas más complejos. Pues existen sistemas más complejos o, para hablar con mayor rigor, todo sistema de parentesco está elaborado a partir de esta estructura elemental que se repite o se desarrolla por integración de nuevos elementos. Hay que considerar, por tanto, dos hipótesis: una, en la que el sistema de parentesco considerado procede por simple yuxtaposición de estructuras elementales y donde por consecuencia la relación avuncular permanece siempre aparente; y otra, en la que la unidad de construcción del sistema ya es de un orden más complejo. En este último caso, la relación avuncular, aunque esté presente, podrá quedar diluida en un contexto diferenciado» (LÉVI-STRAUSS, *Anthropologie...*, p. 58-59).

La estructura en las ciencias sociales

allí. ¿Por qué señalamos tales diferencias, si no porque las mismas personas tienen en éstos sistemas de relaciones distintos? Será, pues, analizando estos «sistemas de relaciones», es decir, estas estructuras, que podremos dar cuenta de lo que a primera vista nos las presentaba como distintas.

Más, por otra parte, debemos recordar que la estructura no es la realidad misma. Es una imagen mental, formada progresivamente en nosotros mediante la observación de un determinado número de realidades de la misma especie o de la misma apariencia. Cuando esta imagen se ha formado en nosotros, la relacionamos mentalmente con otras realidades del mismo tipo, la ensayamos sobre las realidades que nos parecen tener algún punto en común con las otras, y cuando encontramos identidades de estructuras, pueden emprenderse fructuosas comparaciones. De este modo, el interés de un análisis estructural no se detiene solamente en el conocimiento que nos da de una realidad; reside especialmente en las comparaciones que nos permiten hacer.

De este modo, la estructura «operacional» es un modelo, construido según la realidad empírica, pero que no es la realidad empírica misma¹²; es un modelo que debe obedecer a determinadas condiciones para representar la realidad, al tiempo que permite la comparación.

En lo que concierne a la *clasificación de las colectividades*, tendremos, pues, la ocasión de utilizar este criterio. En particular deberemos distinguir cuidadosamente, entre las colectividades, las que presentan una verdadera estructura: son los grupos; y

12. «Estos modelos (tales como los juegos) son construcciones teóricas que suponen una definición precisa, exhaustiva y no demasiado complicada; también deben ser semejantes a la realidad en todas las relaciones que importan a la investigación que se haga. Para recapitular: la definición debe ser precisa y exhaustiva, para que sea posible un tratamiento matemático. La construcción no debe ser inútilmente complicada, hasta el punto en el que el tratamiento matemático podría ser llevado más allá de la formalización y dar resultados numéricos completos. La semejanza con la realidad es necesaria para que el funcionamiento del modelo sea significativo. Mas por lo regular este parecido puede limitarse a algunos aspectos juzgados esencialmente *pro tempore*, de otro modo las condiciones enumeradas antes serían incompatibles» (de VON NEUMANN y MORGENSTEIN, citado por LÉVI-STRAUSS, *Anthropologie...*, p. 306-307, nota).

Los criterios de clasificación de las colectividades

las que sólo están débilmente estructuradas o no lo están, principalmente los agregados sociales y las categorías sociales de estratificación ¹³.

II. LA NOCIÓN DE FUNCIÓN

En las *Reglas del método*, Durkheim declara sin ambages que en sociología uno no puede contentarse con analizar la función social de las instituciones que se quieren estudiar; para él, la verdadera explicación sociológica reside en la presentación de las causas. Pero no dice que el estudio de las funciones deba ser sistemáticamente descartado; únicamente pide que las funciones sean estudiadas desde el punto de vista social y colectivo, no desde el punto de vista individual: se debe buscar la «utilidad social» de las instituciones.

Manteniéndonos en esta línea de pensamiento, podemos utilizar el análisis funcional en la clasificación de las colectividades.

1. NOCIONES GENERALES

Partiendo de un ejemplo concreto, vamos a intentar comprender lo que se entiende por «función».

A. *Ejemplo de un análisis funcional.*

Hace algunos años (1960-1961), el cierre de las minas de Decazeville (Aveyron) dio lugar a cierto número de sucesos que podemos someter a análisis, sin ninguna intención de hacer un juicio retrospectivo de quienes entonces obraron con toda buena fe. Aquí descubrimos diferentes «funciones» de esta mina de carbón.

13. La consideración de este criterio de «estructura» dará la división de los dos capítulos siguientes: sexto: las colectividades estructuradas o grupos; séptimo: las colectividades no estructuradas.

Nociones generales

1. Su primera función es, con toda evidencia, de orden económico: la producción de carbón. Se ha podido observar que, ya sea a consecuencia de la profundidad de ciertos pozos (puesto que existe una parte a cielo abierto) y del poco espesor de los filones, ya sea a consecuencia de la débil calidad calorífica de un carbón demasiado mezclado con piedra, esta mina exigía mucha mano de obra para un rendimiento bastante exiguo. Así pues, resultaba muy poco «competitiva», tanto dentro de la producción francesa, como en relación con los carbones de importación. Si hubiera pertenecido al sector privado, sus propietarios hubieran perdido mucho dinero.

2. No obstante, bajo la ocupación de 1940-1945, a consecuencia de la escasez de carbón en la zona sur y de la dificultad de los medios de transporte, se había pasado por lo oneroso de la producción y se había sostenido financieramente una empresa que la situación de entonces hacía muy útil para el interés general. La función social de esta mina era entonces más importante que su función económica, determinada por los precios de coste.

3. El proyecto de cierre provocó vivas reacciones por parte de los mineros. Para ellos, la mina, como cualquier empresa industrial, desempeña una verdadera función social, al procurarles sus medios de subsistencia. En efecto, su rol no acaba en lo que produce, sino también en los medios de vida que ofrece a sus asalariados y a sus familias. Los asalariados, al ofrecer su trabajo, tienen el derecho de contar con una cierta seguridad.

4. Toda la población tomó partido por los mineros. Esto se comprende ya como movimiento de simpatía; permite también medir hasta qué punto una empresa de esta clase es vital no solamente para los trabajadores de dicha empresa, sino también para el comercio y la vida social de toda una localidad.

5. La iglesia local y la jerarquía diocesana se asociaron psicológicamente a este movimiento. De los textos publicados en esta época, se deduce claramente que el principal argumento invocado reside en el hecho de que las perspectivas económicas deban ceder ante los problemas humanos.

Así, todas estas reflexiones, que resultan de una rápida obser-

Los criterios de clasificación de las colectividades

vacación y no tienen el propósito de ir al fondo del problema, nos muestra esta empresa minera desempeñando simultáneamente distintas funciones que deben armonizarse lo mejor posible. Para descubrirlas, hemos observado simplemente, al clasificarlas, un cierto número de reacciones individuales hacia este suceso. Es un modestísimo «análisis funcional».

B. *El sentido de la palabra «función».*

La palabra «función» significa, en primer lugar: *el ejercicio de una actividad propia, natural*; por ejemplo: el corazón realiza la función de enviar la sangre a los vasos sanguíneos. Por analogía, se aplica este término a *toda tarea ejecutada de manera regular en virtud de una situación*, de donde el sentido de la palabra «funcionario».

Pero si el sentido «biológico» de esta palabra encuentra una cierta aplicación en los problemas de sociología, no le es tampoco extraño el sentido matemático. Aquí, se denomina función: *la relación que une dos variantes, dependientes una de otra*, de modo que a cualquier valor atribuido a una corresponde un valor de la otra que se desprende necesariamente del primero. Por ejemplo, la función de segundo grado: $y = ax^2 + bx + c$, en la que a , b , c , son cantidades fijas, mientras que y varía en función de x .

Cuando hablamos de función en sociología, nuestra intención es —con los cambios que supone el paso de la ciencia más exacta a la más aproximada de las ciencias— afirmar una cierta interdependencia de los fenómenos, de manera que podemos afirmar que el primero en el tiempo contenía en sí «algo» capaz de ejercer una influencia en la producción del segundo. Pero aquí, este algo no es muy riguroso, puesto que quizá no ha obrado directamente ¹⁴.

14. «Cuando Mannheim observa que “cualquier hecho social es función del tiempo y del lugar en que ocurre”, o cuando un demógrafo declara que “los índices de natalidad son función de la situación económica”, emplean manifiestamente la palabra en su sentido matemático, aunque el primero da a su pensamiento una forma menos algebraica que el segundo. Por lo general, el contexto permite descubrir clara-

Nociones generales

Si declaro, por ejemplo, que el paso de una gacela ha provocado el magnífico salto de un león que estaba al acecho, no puedo decir que el paso de la gacela ha sido la causa — en el sentido estricto del término — del salto del león. No obstante, sé que el salto no se hubiera producido sin el paso de la gacela y que se ha realizado *en función* de aquél.

A partir de aquí, podemos profundizar la diferencia entre causa y función y apreciar de este modo dos métodos de investigación.

Cuando busco la *causa* de un fenómeno, intento remontar de este fenómeno a un fenómeno anterior, de manera que el segundo sea efectivamente la consecuencia del primero. Pero si busco las *funciones* de un fenómeno, busco el conjunto de los fenómenos que han seguido al primero y que se encuentran relacionados con él de una u otra manera. Miro por el lado de los resultados.

En el ejemplo que nos sirvió de punto de partida, podemos decir que el cierre de la mina de Decazeville tuvo por causa una decisión de la administración de las minas. Pero tal cosa no nos dice mucho. Nos interesa saber por qué la administración ha decidido el cierre y por qué los trabajadores, los habitantes, la iglesia han reaccionado tal como lo han hecho. Si la administración hubiera previsto tales reacciones y su vivacidad, tal vez hubiera tomado su decisión bajo otras formas y con mayor prudencia. El análisis funcional le hubiera podido ser de alguna utilidad.

Pero también reconocemos que la investigación de las causas y el análisis funcional no están separados por completo. Difieren principalmente por el hecho de que una desarrolla el tiempo en su sentido habitual (es la investigación de las funciones), mientras que la otra lo remonta (es la investigación de las causas). Por otra parte, en muchos casos en que la causa puede ser considerada única, las funciones pueden ser numerosas, ya que, al

mente si la palabra está tomada en su sentido matemático; pero a veces los sociólogos oscilan entre estos sentidos y otro, conexo pero distinto, que sobreentiende también las nociones de "interdependencia", de "relación recíproca" o de "variaciones en dependencias mutuas" (ROBERT K. MERTON, *Éléments de méthode sociologique*, trad. al francés, Plon, París 1953, p. 71).

Los criterios de clasificación de las colectividades

lado de un resultado manifiestamente esperado, pueden producir resultados por completo inesperados, relacionados directa o indirectamente con el mismo fenómeno.

Por lo demás, vamos a distinguirlo con mayor claridad al separar las funciones manifiestas y las funciones latentes.

2. FUNCIONES MANIFIESTAS Y LATENTES

Tomemos un ejemplo: Quiero estudiar un grupo concreto, por ejemplo, la sociedad filarmónica de la pequeña ciudad de X. Estudio, por supuesto, su composición, sus reuniones, la frecuencia de los ensayos, de los conciertos, de las salidas, etc. Pero también debo estudiar su irradiación.

Inmediatamente me doy cuenta de que procura a sus miembros cierto goce al encontrarse y hacer música juntos, y cierto orgullo. Veo también que aporta un elemento de vitalidad a la pequeña ciudad, cierta animación del domingo que rebasa los límites del municipio, puesto que se encuentran allí jóvenes de pueblos vecinos. También compruebo una mayor animación en las fiestas a las que la sociedad da su concurso.

Quizá podría ir más lejos. En el curso de mi encuesta, me doy cuenta de que ciertas personas, aunque les gusta la música de orquesta, no forman parte de dicha sociedad ni desean entrar en ella; que la charanga recluta sus miembros en una categoría social bien determinada; que los ensayos terminan siempre en un café, en el mismo café, donde se habla muy poco de música y mucho de política; que las salidas vienen determinadas por una cierta preferencia, y tienden siempre a encontrar otras sociedades de cierta tendencia.

Notemos bien que en todo esto se puede tratar, en efecto, de una situación en modo alguno deliberada ni consciente por parte de sus miembros, y acaso tampoco por parte de los dirigentes.

Entonces vemos dibujarse una especie de red funcional en la cual determinadas funciones aparecen inmediatamente, mientras que otras sólo se perciben con el análisis de las motivaciones

Funciones manifiestas y latentes

conscientes o inconscientes de los miembros. Existen funciones manifiestas y funciones «latentes».

Tomemos aún otro ejemplo: Muchos textos nos dicen lo que era la jornada del domingo en un pueblo muy cristiano de antaño; y personas ancianas aún lo pueden confirmar por sus recuerdos de juventud.

De cada granja, a veces muy lejanas del campanario, algunas personas acudían cada domingo muy temprano, en plena noche invernal, para asistir a la misa rezada: una misa reducida al mínimo, podríamos decir. Regresaban rápidamente a su casa; por el camino, los más alejados encontraban al resto de la familia, que iba al «oficio».

Éste era a menudo muy largo, acompañado de cantos, oraciones desde el púlpito, oraciones para los difuntos, sermón. A la salida de la misa, después del anuncio por el pregonero público de las noticias municipales y de un pequeño peregrinaje a las tumbas familiares, todos iban a tomar un refrigerio, quien a casa de los parientes o de los amigos, quien al pequeño café del lugar, sacando las provisiones de su cesto. Volvían a encontrarse en la iglesia para las vísperas, que todos cantaban con energía, de todo corazón.

Entre misa y vísperas, o después de las vísperas, visitas a unos o a otros, consulta al alcalde o a los expertos, comentario de los sucesos, poco numerosos y raramente importantes. Si la estación lo permitía y si el pastor lo autorizaba, alguna danza y algunos juegos reunían a los jóvenes en la plaza de la iglesia.

Y al atardecer se regresaba, lo más tarde posible, para encontrar en la granja el trabajo del día realizado por el equipo de los de la «misa pequeña». En tales condiciones, se comprende que cada uno, en especial los jóvenes, tenía empeño en no perderse su «oficio del domingo».

Se ve así cómo la vida cristiana del domingo realizaba no solamente una función religiosa manifiesta, querida sinceramente por los miembros, sino también, sin que éstos se dieran cuenta, una función social y una función recreativa. Permitía a las gentes, separadas por su residencia y por el trabajo cotidiano, la ocasión

Los criterios de clasificación de las colectividades

de una reunión viva. «La bicicleta ha matado las vísperas», decía un día el viejo cura de una de estas aldeas. Pues la mayor parte de estas gentes acuden a la misa, pequeña o grande, vienen volando, desean una misa corta y regresan en seguida a su casa. Y si por la tarde los jóvenes vuelven a salir, se van a otros pueblos o a la ciudad vecina. De este modo, el oficio del domingo, más desnudo, más «purificado» en cierto sentido, no cumple en nuestros días, en este pueblo, la función manifiesta para la cual fue instituido. Y la función latente de vida social tiene hoy por instrumentos, el periódico, la radio, el cine, la facilidad de los transportes, pero la realizan de una manera más diseminada, menos comunitaria, un poco todos los días de la semana ¹⁵.

Por consiguiente, llamamos *funciones manifiestas* de un grupo o de otro hecho social estos resultados que están estrechamente vinculados a este grupo o este hecho, y de los cuales los interesados pueden fácilmente tener consciencia. Las *funciones latentes* son, por el contrario, resultados que sólo pueden ser tomados en consideración mediante una observación metódica de las psicologías individuales y de sus motivaciones.

3. FUNCIONALISMO Y FINALIDAD

A veces se oye decir que el estudio funcional de los hechos sociales presupone, por parte de quien se entrega a él, la creencia en una especie de finalismo, es decir de armonía preestablecida del universo, en virtud de la cual «las cosas no serían solamente lo que son», sino «lo que deben ser». Ciertamente, una aserción tal como: «La función crea el órgano», si se aplica en rigor del término, ya sea en biología, ya en sociología, sugiere la idea de un arquitecto del universo que pone al comienzo de los seres todas las virtualidades específicas de sus desarrollos posteriores.

Sea lo que sea del problema de la armonía preestablecida,

15. Cf. P. VIRTON, *Enquêtes de Sociologie paroissiale*, S.P.E.S., Paris 1953, p. 51-58.

Funcionalismo y finalidad

el estudio funcional del que hablamos aquí no exige tales presupuestos. Intenta analizar unos resultados, sin preocuparse por el momento de un fundamento finalista y teológico. Incluso puede, si se presenta el caso, poner de relieve la existencia de ciertos desórdenes en el universo que estudia.

A. No se propone más que el análisis de los resultados.

Encuentro a un niño que juega hasta quedar sin aliento, hasta el límite extremo de sus fuerzas, hasta que se cae de sueño. Y le hago una de estas «estúpidas preguntas de las personas mayores»: «¿Por qué juegas?» Su mejor respuesta será ciertamente que juega... por jugar. No puede decir más, porque más no cabe.

Pero si encuentro a un especialista de la infancia me dirá que el juego del niño, según lo que atrae a su edad, responde a una verdadera necesidad del desarrollo no solamente físico, sino también intelectual, caracterial y social; que en la formación de los niños que no juegan puede esconderse un verdadero drama, ya sea que no sientan interés por jugar, ya sea que se les impida hacerlo. En una palabra, existe una función del juego, en modo alguno manifiesta para el niño e incluso, con bastante frecuencia, por los padres o los que le rodean y que el pedagogo sólo descubre después de una paciente investigación, al seguir en el transcurso de los años el desarrollo de niños que juegan y de niños que no han podido jugar.

Entonces es posible que, conociendo esto, mis convicciones filosóficas o religiosas me inciten a pensar que «la naturaleza está bien hecha», puesto que el deseo de jugar corresponde de un modo tan general a la necesidad de hacerlo, como el apetito corresponde a la necesidad de alimentarse. Y por ello tal vez pensaré que tales observaciones sobre las funciones vienen a apoyar mis convicciones filosóficas o religiosas.

Pero el sociólogo — en cuanto sociólogo — no tiene que plantearse ni resolver preguntas de este tipo. No es su cometido reinsertar el funcionalismo en un orden natural o teleológico, sino

Los criterios de clasificación de las colectividades

solamente proceder al análisis de una realidad social, ya remon-tándose hasta las causas, ya intentando examinar todos sus resultados ¹⁶.

B. *Y, por otra parte, lo que a este nivel encuentra el sociólogo está muy lejos de la armonía preestablecida.*

Volvamos a tomar el ejemplo de nuestra sociedad musical. Y supongamos que descubrimos en los múltiples desplazamientos de dicha sociedad musical ocasiones de llevar una vida poco recomendable, pasar documentos secretos o propaganda revolucionaria o productos nocivos cuya circulación está prohibida.

Podremos comprobar en qué medida los directivos de dicha sociedad tienen conocimiento de tales actividades ilícitas, en qué medida participan en ellas, en qué medida esas actividades son ocasionales o de carácter semipermanente, etcétera.

De este modo podemos encontrar verdaderas funciones latentes, que sólo se pueden considerar como nefastas y a las que los sociólogos darán el nombre de *disfunciones* ¹⁷.

16. «Preguntarse cuál es la función de la división del trabajo, es buscar a qué necesidad corresponde; cuando hayamos resuelto esta pregunta, podremos ver si dicha necesidad es de la misma naturaleza que aquellas que responden a otras reglas de conducta, cuyo carácter moral no se discute. Si hemos elegido este término, lo hacemos porque cualquier otro sería inexacto o equivoco. No podemos emplear el de fin u objeto y hablar de la finalidad de la división del trabajo, porque sería suponer que la división del trabajo existe con vista a los resultados que vamos a determinar. El de resultados o efectos tampoco nos satisface, porque no evoca ninguna idea de correspondencia. Por el contrario, la palabra *rol* (papel) o *función* tiene la gran ventaja de implicar dicha idea pero sin prejuzgar en absoluto cómo esta correspondencia se establece, si resulta de una adaptación intencional y preconcebida o de un ajuste posterior. Ahora bien, lo que nos importa, es saber si existe y en qué consiste, no si ha sido presentada por adelantado ni tampoco si ha sido sentida ulteriormente» (ÉMILE DURKHEIM, *La division du travail social*, Alcan, París 1932, p. 11-12).

17. «Por su orientación empírica y su método preciso, el análisis funcional es a menudo considerado con desconfianza por aquellos que consideran una estructura social dada como definitivamente fijada y al abrigo de cualquier cambio. Esta forma más exigente comprende el estudio no solamente de las *funciones* de una estructura social existente, sino también de sus *disfunciones* para individuos, grupos o capas sociales diversas y para la sociedad global. Provisionalmente supone, como vamos a ver, que cuando el saldo neto de un conjunto de consecuencias de una estructura social existente es claramente disfuncional, surge una imperiosa necesidad de cambio. Es posible, pero se ha de comprobar, que, pasado un determinado umbral, esta necesidad conduzca inevitablemente a un cambio social más o menos predeterminado» (ROBERT K. MERTON, l.c., p. 101-102).

4. LAS FUNCIONES MAYORES DE LA VIDA SOCIAL

Habiendo indicado lo que entendíamos por funciones manifiestas, funciones latentes y disfunciones, podemos buscar ahora desde un punto de vista más concreto cuáles son las principales funciones de la vida en sociedad.

No se trata entonces de preguntar a cada hombre por qué vive en sociedad. Interrogados a este respecto, como el niño a quien se le pregunta por qué juega, muchos adultos responderían que no saben por qué viven en sociedad o incluso que «no hay modo de hacer otra cosa».

Pero podemos observar, como desde el exterior, la vida social y comprobar sus resultados: lo que procura a los hombres y que no podría serles procurado de otro modo. Poco importa saber en este momento en qué medida tiene conciencia de ello y si están satisfechos, y en qué medida cada uno de ellos participa en las ventajas y en las obligaciones de la vida en sociedad.

Podemos comprobar que, de una manera general, la vida social procura a los miembros de la sociedad global a la que pertenecen: *a)* acogida; *b)* aprendizaje; *c)* cierta forma de seguridad y de justicia; *d)* cierta organización de descanso o de ratos libres; *e)* cierta toma de conciencia y satisfacción de las necesidades de orden ideológico o religioso.

Antes de entrar en el detalle de estos distintos resultados que son como las funciones mayores de la vida social, hay que subrayar que el nivel de estos resultados y la manera de procurarlos varían considerablemente de una sociedad global a otra, según el grado de tecnicidad y de cultura que ha alcanzado la sociedad global respectiva. No obstante, todos estos resultados se encuentran, a su manera, tanto en las más primitivas sociedades como en las más evolucionadas. Pero, mientras que en las más primitivas son realizados por medio de un número muy limitado de colectividades, en las más evolucionadas, por el contrario, la *división del trabajo social* multiplica los grupos y especializa los cargos.

A. *La acogida de nuevos miembros.*

Esta acogida se realiza las más de las veces por el simple hecho de nacer: al hacer entrar al niño en una familia según su filiación en línea paterna o materna, la sociedad global lo acoge en todos los restantes niveles, y también le da su localidad y nacionalidad (para emplear términos modernos); incluso le da su medio social y su nivel de vida.

No obstante, vemos también — sobre todo en las situaciones modernas — realizarse otras formas de acogida: por ejemplo, la admisión como «trabajador extranjero» o como «refugiado político», a veces terminando en el proceso de «naturalización». Para los niños abandonados o huérfanos vemos una admisión social en cuadros supletorios de la familia. No obstante, puesto que el modo familiar es el más general, esta función mayor es denominada generalmente función familiar.

Notemos aún, al lado de dicha acogida que podríamos denominar acogida global, unas formas secundarias de acogida en grupos más particulares: los ritos de iniciación en las sociedades primitivas o en las sectas, los ritos de entrada en las confesiones religiosas, las formalidades de contratación en los medios profesionales, las admisiones en los grupos sindicales o políticos, etc., también forman parte, aunque en un sentido más restringido y más especializado, de esta función mayor de acogida de nuevos miembros.

B. *El aprendizaje social.*

El individuo, acogido por la social global o por colectividades particulares, sería arrojado rápidamente de ellas si no manifestara buena voluntad y no llegara a adaptarse. Debe aprender a comportarse como «socio» del medio del que forma parte. Así, su disposición social dependerá en gran parte de su aprendizaje.

¿Pero quién le proporciona ese aprendizaje? Son «los otros»: ya sea ciertas personas designadas al efecto, ya sea el simple contacto con los que le rodean. Mientras que en las sociedades

Las funciones mayores de la vida social

poco evolucionadas este aprendizaje es idéntico para todos, incluyendo sólo el lenguaje, las costumbres y tradiciones de la urbanidad o de la técnica, por el contrario, en las sociedades evolucionadas se diferencia cada vez más, con diversos grados y especializaciones.

Hay que apuntar además que este aprendizaje social, muy marcado durante la infancia del individuo, no se restringe totalmente a dicho período. Existe un verdadero servicio de educación permanente, por lo general tan sutil, que esta educación permanece inconsciente; no obstante se manifiesta en algunos casos, por ejemplo cuando las circunstancias obligan al individuo a cambiar de país, de región, de oficio o de ambiente social.

Esta *función educativa* no es la tarea de un grupo cualquiera, sino de toda la sociedad global, a veces con la delegación y la especialización de algunos de sus miembros.

C. *Producción y distribución de los bienes y servicios.*

La *función económica* es una de las funciones mayores de la vida social. Sin ella, ¿cómo podrían vivir los niños y los ancianos durante los períodos improductivos de la vida? No existe ninguna sociedad en la que cada individuo tenga que procurarse por sí mismo todo cuanto le es necesario para su propia vida. Desde el momento en que hay intercambio, existe necesariamente vida social.

Las modalidades de la producción, de la colaboración en el trabajo, de los cambios (desde el trueque al cambio monetario o fiduciario) varían hasta el infinito y forman el objeto de una sociología especial de la vida económica que estudia el régimen de los bienes de producción, el régimen de las personas, el sindicalismo, las sociedades profesionales, etcétera.

D. *Orden, seguridad y justicia.*

No es posible ninguna vida social si no realiza la aspiración fundamental de los individuos a un cierto orden, a una cierta

Los criterios de clasificación de las colectividades

seguridad frente a los peligros externos y a cierta justicia en las relaciones y los litigios entre los diversos miembros.

Ciertamente, la concepción que los hombres tienen de este orden, esta seguridad y esta justicia, no es idéntica en todas las sociedades globales. Admite tales diferencias, que algunos pueden, a este propósito, dudar de la unidad de la naturaleza humana. Por lo menos, la aspiración es común. Desde que la sociedad global alcanza cierta importancia numérica, la realización de esta *función política* supone casi siempre una mayor o menor división del trabajo social: la distinción de gobernantes y gobernados, que asegura la subsistencia de los gobernantes para lograr que dirijan la «vida política» del país. Pero, por supuesto, dicha distinción puede ser elemental o, por el contrario, manifestarse mediante la existencia de numerosos órganos especializados, como parlamento, gobierno, administración, ejército y policía¹⁸.

Hay que observar que toda colectividad estructurada — y no solamente la sociedad global — realiza un embrión de función política mediante la autoridad atribuida a algunos de sus miembros o conquistada por ellos. En este sentido puede comprenderse el viejo adagio: *Ubi societas, ibi ius* (Allí donde hay vida social, hay sistema jurídico).

E. *Descanso, ratos libres, asueto.*

Puede parecer extraño que se piense en hacer del descanso, la diversión y el recreo una función mayor de la vida social. Y, sin embargo, nos es forzoso comprobar que todas las sociedades, primitivas o evolucionadas, consagran a esto una parte de su actividad bajo formas muy variadas. «Cada edad tiene sus juguetes.»

Todas las actividades recreativas o culturales, aún las que

18. De todos modos, una situación de anarquía total, aunque podría nacer, no podría subsistir mucho tiempo. Se resolvería con una «toma de poder» aunque sólo fuera a título de suplencia, como dio el ejemplo, principalmente en la Galia, la substitución que ejerció la iglesia católica cuando se hundió el imperio romano. Una total ausencia de ejercicio de la función política sería tan «disfuncional», que, por decirlo así, parece contradictoria en sus términos.

Las funciones mayores de la vida social

parecen muy individuales, suponen un mínimo de organización social: la más solitaria lectura implica la conjunción de autor, editor y librero. La actividad puede parecer muy individual en el caso de la creación artística, pero su necesidad de expresión y de expansión suponen aún, al final, que el artista entra en contacto con un auditorio o un grupo de espectadores.

Pero esta necesidad es tan variada en sus múltiples formas y realizaciones, que nuestra lengua no posee ningún término que la exprese adecuadamente. El término «*función recreativa*», que nos servirá para designar esta función mayor, no debe ser tomado en un sentido restringido, sino, por el contrario, de la manera más amplia.

F. *Religión e ideología.*

Si, rebasando nuestro propio problema religioso y la respuesta que le hemos dado, miramos al conjunto de la realidad social, podemos hacer las siguientes comprobaciones:

La mayoría de los hombres son impulsados a plantearse cuestiones relativas a problemas ideológicos o religiosos relativos a sí mismos, al origen del universo y de la vida, a la finalidad del hombre o a su «significado en el mundo», a la existencia o a la no existencia de seres superiores al hombre, a lo que puede esperarse de ellos, a la posibilidad o la imposibilidad de entrar en contacto con este universo superior, si se admite su existencia, y a los medios de llegar a él.

En el sentido que le damos aquí, la palabra «religión» tiene un campo muy ancho, puesto que el agnosticismo y el ateísmo son aún «respuestas religiosas»; la aparente indiferencia total es también una forma de tener conciencia del problema religioso.

Ahora bien, hemos de comprobar que, muy generalmente, esas preguntas y respuestas tienen un origen social, incluso en el caso en que se admite por la fe la existencia de un universo superior al del hombre y una posibilidad espiritual de entrar en contacto con este mundo de los espíritus. Esto no prejuzga en absoluto el carácter personal que revistan ciertas respuestas. Pero

Los criterios de clasificación de las colectividades

es en su ambiente donde el niño, al crecer, encuentra las preguntas que se plantea y los elementos de respuesta sobre los que podrá insertar su reflexión y su aportación personal. Ocurre así, ya sea que la sociedad global sólo tenga una única manera de considerar el problema (religión tribal), ya sea que ofrezca varios. De este modo, sin negar de ninguna manera la posibilidad de una experiencia religiosa personal, hay que admitir que ésta está profundamente influida por el medio ambiente social de origen¹⁹. Ciertamente, la vida social realiza una *función religiosa*.

En lo que concierne a la *clasificación de las colectividades*, lo que acabamos de decir acerca de las funciones mayores de la vida social nos permite comprender una primera distinción entre las *colectividades globales*, que participan poco o mucho en todas las funciones mayores, y las *colectividades especializadas*, que no participan en todas ellas. La familia patriarcal, que vive en una autarquía casi completa, es un ejemplo típico de las primeras, mientras que la empresa profesional moderna, que sólo participa en la función económica, es un típico ejemplo de las segundas.

19. Durkheim ha planteado este problema en términos científicamente posibles, pero con una conclusión que invita a la discusión:

«Para él (el creyente), el imperativo religioso o moral se explica lógicamente por la naturaleza eminente de la personalidad divina. Para el hombre de ciencia tal problema no se le plantea, puesto que el campo de la ciencia no se extiende más allá del universo empírico. La ciencia ni se preocupa siquiera de saber si existe otra realidad. Para ella, sólo es seguro que existen maneras de obrar y de pensar que son obligatorias y que en esto se distinguen de todas las demás formas de acción y de representación mental. Y desde el momento que toda obligación supone una autoridad que obliga, superior al sujeto obligado, y desde el momento, por otra parte, que no conocemos, en el plano empírico, autoridad moral superior al individuo, si no es la de la colectividad, debemos considerar como siendo de naturaleza social todo hecho que presenta un tal carácter» (DURKHEIM, en CUVILLIER, *Où va la sociologie française?*, p. 196).

Es exacto que el hombre de ciencia no puede plantear el problema de la obligación moral o religiosa de modo distinto que en el campo empírico, que es el de la investigación científica. Pero el hombre de ciencia es también «hombre» y no puede contentarse con el empirismo; también le es necesario reflexionar más allá del empirismo, no ya empírica y científicamente, ni como observador desprendido de cualquier contingencia, sino como hombre profundamente comprometido en el problema de su destino. Por otra parte, la respuesta del científico que es Durkheim: «No conocemos en el plano empírico autoridad moral superior a la del individuo, si no es la de la colectividad», esta respuesta pertenece al sistema explicativo del autor, y este sistema es muy discutido en nuestros días.

Aspectos psicológicos y nociones

No obstante, esta noción de colectividad especializada no podrá considerarse siempre en el sentido estricto de colectividad que sólo participa en una sola función: un patronato, organizado bajo la dirección de una confesión religiosa, no es ciertamente una colectividad global; sin embargo, puede participar en funciones educativas, recreativas y religiosas, no participando en todas las funciones, la consideraremos, no obstante, como una colectividad especializada, a reserva de clasificarla sucesivamente, según las necesidades del caso, en tres categorías distintas de colectividades especializadas.

III. FORMAS DE SOCIABILIDAD Y PROCESOS DE RELACIONES

1. ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y NOCIONES

A. *La relación desde el punto de vista de las personas relacionadas.*

Hemos presentado ya varias veces las relaciones, hecho social elemental, como relaciones interpersonales, es decir, entre personas. Debemos extender esta noción a las relaciones que pueden producirse entre colectividades, por ejemplo, relaciones entre familias, entre municipios, entre empresas, sindicatos, partidos, confesiones religiosas e incluso entre las naciones.

Desde el principio podemos comprobar que dichas relaciones son de dos clases: unas asocian las personas o las colectividades, en un esfuerzo común, para ejecutar juntos *la misma tarea*: podríamos hablar entonces de una relación de alianza; otras asocian las personas o las colectividades, en un esfuerzo recíproco, para realizar cada una una *tarea distinta* de la de la otra, pero complementaria: podríamos hablar entonces de una relación de contrato ²⁰.

20. Hay que observar que el derecho francés, cuando considera el aspecto jurídico de las relaciones entre las personas, no tiene el vocabulario preciso que se encuentra

Los criterios de clasificación de las colectividades

Lo que llamamos relación de alianza puede tener un aspecto negativo: una separación amistosa, una entrada en guerra son también, a despecho de lo que pueda parecer, relaciones de alianza: un acuerdo para separarse o para batirse.

Podemos comprobar además que a veces unas relaciones son episódicas u ocasionales, mientras que otras por su duración o su frecuente renovación tienen cierto carácter de permanencia y constituyen un «estado de relación». Y esto es lo que constituye las verdaderas colectividades.

También podemos recordar que junto a las relaciones concretas, efectivamente realizadas, hemos de dejar sitio para lo que ya hemos llamado relaciones virtuales o mentales: las relaciones que aún no son efectivas, pero que ya influyen sobre el comportamiento de las personas ²¹.

Más adelante veremos que el estudio de las relaciones entre las personas y las colectividades es a menudo uno de los mejores medios para conocer las personas mismas, puesto que es en sus relaciones como manifiestan del mejor modo sus actitudes profundas, por ejemplo, la cortesía, la agresividad, el altruismo, la pasividad, etc.

B. *La relación considerada en sí misma.*

El estudio sociológico puede tomar como objeto la relación en sí misma, haciendo abstracción de los individuos o de las colectividades mutuamente relacionadas. Cuando intentamos, por ejemplo, hacer la psicología de las razas, de los pueblos, de las regiones, de una familia, etc., declarando que tal pueblo es cortés

en otros países; los términos de contratos, contratos de asociación, contratos de sociedades, convenios, convenios colectivos, etc., no distinguen formalmente el aspecto de reciprocidad, alternancia o unión que convendría a veces distinguir.

21. Se da a veces a este lazo psicológico el nombre de «referencia»: así se hablará de un grupo de referencia o de un medio de referencia, el grupo o medio a los que una persona no pertenece realmente, pero a los que desea implícita o formalmente pertenecer, de manera que sus comportamientos y actitudes están a veces mucho más influidas por la idea que tienen de dicho grupo o medio que por los grupos y medios a los que pertenece efectivamente. El estudio «referencial» es capital en el plano de la psicología social.

Aspectos psicológicos y nociones

pero distante; tal otro duro y agresivo, etc., ¿no es por referencia a un análisis (intuitivo o positivo, verdadero o falso) de las relaciones que hemos podido descubrir entre las personas y las colectividades?; pero en dicho análisis hacemos abstracción de los sujetos relacionados, para mirar solamente las relaciones y atribuirles el calificativo que nos parece adecuado. Lo que consideramos entonces, es un *conjunto relacional*, un tejido de relaciones que después separamos del marco o bastidor que nos ha permitido tejerlo.

Este conjunto relacional nos permite comprender qué son las formas de sociabilidad o procesos de relación ²².

El término de *forma «sociabilidad»* es empleado por analogía con el sentido kantiano de las «formas *a priori* de la sensibilidad», para denominar una especie de marco en el cual se sitúan necesariamente las relaciones sociales de la especie que sea (entre individuos o entre colectividades globales o especializadas, estructuradas o no estructuradas). Toda sociabilidad, toda relación social se inscribe necesariamente en un número limitado de formas y puede ser clasificada según éstas.

El término de «*proceso*», usado primeramente por los alemanes y muy empleado por los autores americanos, evoca esta especie de movimiento alternativo que se produce en las relaciones sociales, cuando éstas operan entre personas que viven juntas o se encuentran con frecuencia. Tomemos por ejemplo la relación entre un padre y su hijo; la podríamos descomponer en una multitud de actos elementales de relación, ya del padre hacia el hijo, ya del hijo hacia el padre. Pero en el análisis no buscamos conocer cada uno de dichos actos elementales; intentamos percibir esta especie de corriente alternativa que constituye la relación considerada en su totalidad. A este movimiento alternado le damos el nombre «proceso de relación» ²³.

22. Tomamos estos términos, uno a autores franceses como Georges Gurvitch, otro a autores alemanes y americanos, pero nos parecen tener significados bastante próximos el uno al otro.

23. No obstante, nos parece que existe una diferencia bastante sutil entre ambos términos. «Formas de sociabilidad» evocaría más bien un «estado» de las relaciones, características estáticas, una situación actual, mientras que «procesos de relaciones»

C. Tipología de las formas y procesos.

Muchos autores han estudiado este problema. Por el contrario, otros autores parecen concederle poco interés. Así Cuvillier²⁴ se apoya en las considerables diferencias que existen entre los distintos autores para considerar que esta tipología procede de un exceso de formalismo y conduce a abstracciones estériles.

Es exacto que dicha tipología no está «fijada», y en consecuencia presenta muchas diferencias según los autores. E. A. Ross clasifica los procesos sociales en once categorías principales que las subdivisiones conducen a treinta y un tipos²⁵. Parí y Burgess presentan simplemente cuatro tipos principales con algunos matices complementarios²⁶. Y aún existen muchas otras tipologías.

No obstante, Georges Gurvitch aporta una precisión fundamental²⁷, al distinguir las formas de sociabilidad por fusión parcial y las formas de sociabilidad por oposición parcial. A las primeras, les da aún el nombre «*nosotros*»; a las segundas, «*relaciones-con-los-demás*». Vamos a seguir esta distinción, al situar los procesos de relación en las «*relaciones-con-los-demás*».

evocaría más bien cierto dinamismo o la manera en que se traba y prosigue una relación.

24. ARMAND CUVILLIER, *Manuel de sociologie, avec notices bibliographiques*, 2 volúmenes, P.U.F., París 1954, t. 1, p. 151-155).

25. En su *Foundation of Sociology*, E.-A. Ross clasificaba los procesos sociales del siguiente modo:

- a) *Génesis de la sociedad*: multiplicación, agrupación, conjugación.
- b) *Asociación*: comunicación, seducción, intimidación.
- c) *Dominación*: explotación, asimilación por la fuerza.
- d) *Oposición*: lucha de clases, competición, discusión.
- e) *Adaptación*: tolerancia, compromiso, amalgama.
- f) *Cooperación*: ayuda mutua, división del trabajo, organización, regulación.
- g) *Estratificación*: diferenciación, segregación, subordinación.
- h) *Socialización*: imitación, relaciones, educación, control social.
- i) *Alienación*: alejamiento, producción de antagonismo.
- j) *Individualización*: diversificación de la civilización, atenuación del control social, disolución de los lazos sociales.
- k) *Cristalización*. Ross dijo más tarde: «osificación» (según CUVILLIER, l.c., p. 153).

26. «Son: la competición (y la segregación); la acomodación (y la aclimatación, la subordinación, la sobreordinación); el conflicto; la asimilación (y la amalgama y la «*miscegenación*»)» (según CUVILLIER, l.c.).

27. GEORGES GURVITCH, *Vocation actuelle de la sociologie*, P.U.F., París 1950. Este estudio se reemprende en el *Traité de sociologie* (obra colectiva), t. 1, p. 172 ss.

2. LA SOCIEDAD POR FUSIÓN PARCIAL

Para Gurvitch,

los elementos componentes más elementales de la realidad social están constituidos por las múltiples maneras de estar ligado por el todo en el todo, o manifestaciones de sociabilidad que, en diferentes grados de actualidad y de virtualidad, se combaten y se combinan en cualquier grupo, cualquier clase y cualquier sociedad global ²⁸.

De aquí resultan inmediatamente dos orientaciones fundamentales que no son realizadas nunca a la perfección: en ciertas colectividades se manifiesta una propensión de sus miembros a considerarse como formando parte de un todo, al que en cierta manera se deben y sin el cual comprenden que no serían lo que son. Cuando esta actitud se hace consciente, lo manifiestan designándose a sí mismos con la primera persona del plural: «nosotros, miembros de tal colectividad» ²⁹.

Esta fusión nunca pasa de parcial; cuando caracterizamos así una colectividad como formando un «nosotros», no hay que esperar que todas las relaciones sin excepción vayan marcadas con este sentido de la totalidad; no obstante, se trata de una característica general que se manifiesta en determinadas circunstancias.

En estos «nosotros» o «formas de sociabilidad por fusión parcial», G. Gurvitch admite tres tipos diferentes: las masas, las comunidades y las comuniones. A su entender, son menos formas estrictamente diferentes que grados significativos que se podrían situar en una línea continua que fuera de la fusión menos íntima a la más intensa. Existen, sin embargo, algunas diferencias específicas.

28. G. GURVITCH, en *Traité de sociologie*, t. 1, p. 172.

29. «Un «nosotros» (así: «Nosotros, los franceses», «Nosotros, los militantes sindicalistas», «Nosotros, los estudiantes», «Nosotros, los padres», etc.), constituye un todo irreductible a la pluralidad de sus miembros, una unión no descomponible, donde, no obstante, el conjunto tiende a ser inmanente en sus partes y las partes inmanentes al conjunto» (GURVITCH, en *Traité...*, t. 1, p. 173).

Los criterios de clasificación de las colectividades

Las *masas* se caracterizan por un sentimiento de solidaridad bastante vago y confuso; generalmente, este sentimiento nace de la participación idéntica en determinados valores. Se experimenta menos esta forma de solidaridad en grupos permanentes y estructurados que en agrupaciones más o menos ocasionales. Ante todo, se puede ver en ellos una especie de aptitud para comprender a los demás, puesto que nos son verdaderamente parecidos, puesto que son del mismo ambiente, de la misma procedencia, del mismo nivel, lo que da la impresión de que tenemos con ellos algo en común. Así pues, sería una especie de proximidad psicológica que predispone ampliamente a una acción común cuando la ocasión se presenta. Es un sentimiento real, pero que, desde el punto de vista sociológico está emparentado más con las «virtualidades» que con las «actualidades».

Por el contrario, las *comuniones*, al otro extremo de la línea de sociabilidad por fusión parcial, se sitúan en la «actualidad», en pleno dinamismo. Se revelan, bajo la influencia de un suceso catalizador, como en una especie de crisis a la vez dolorosa y unificante, en la que las personalidades individuales y sus exámenes de conciencia se esfuman en provecho de los comportamientos comunes. En el paroxismo de la exaltación comunal, los individuos sacrifican sin dificultad lo que poseen y lo que son, hasta su propia vida, por el «todo». Pueden señalarse ejemplos en todos los dominios: en la fiebre del oro lo mismo que en revoluciones políticas, en una entrada en guerra o en la vuelta a la paz, en las comuniones religiosas de los mártires, en los sacrificios surgidos del amor maternal.

Las *comunidades*, aunque se sitúan, por la intensidad de sentimiento, como una forma intermedia entre las otras dos, tienen igualmente caracteres específicos que deben considerarse aparte. Son menos exclusivamente «virtudes» que las masas, menos «polarizadas» que las comuniones. Pero son también más estables, más permanentes que unas y otras. Esto procede de que se apoyan —tengan o no los sujetos conciencia de ello— en cierto elemento material que forma de alguna manera su substrato. Son el querer o el deber vivir juntos de un grupo perma-

Sociabilidad de oposición parcial

nente, estructurado, con posesiones comunes, tradiciones, costumbres, todo lo que se puede denominar el «patrimonio» de dicho grupo. Ahora bien, dicho patrimonio constituye en efecto un elemento objetivo común, una base que no tiene otra significación que la de pertenecer a cada miembro y a todos de una manera indivisible e indivisas.

3. SOCIABILIDAD DE OPOSICIÓN PARCIAL

Frente a la sociabilidad por fusión parcial, G. Gurvitch sitúa una forma de sociabilidad por oposición parcial que constituye las «relaciones-con-los-demás». Aquí los miembros, incluso si obran en común, sólo lo hacen con vistas a su interés personal, con mantenimiento estricto de su propia personalidad: reconocen una convergencia de intereses, admiten tener necesidad de los demás, incluso pueden reconocerse unidos por la acción común, pero no intentan formar un todo con los otros; guardan la total independencia de quien acepta otorgar un contrato, pero no acepta «perderse». «No estoy casado con mi fábrica, dirá un ingeniero; ella me paga, yo le apporto mi competencia y mi trabajo; estamos en paz.»

Como se ve, esta oposición no significa necesariamente un antagonismo. Y por otra parte, la calificamos de parcial, puesto que los miembros o las colectividades en relación pueden de todos modos sentirse en ciertos momentos como «unidos por el todo», pero esto sólo es parcial y no constituye verdaderamente la forma de su relación. Volviendo al ejemplo del ingeniero, es verosímil, si ha pasado muchos años en esta fábrica y si ésta se encuentra en un gran peligro, que él sabrá hacer esfuerzos suplementarios para salvarla, no solamente a causa de su propio interés, sino por un verdadero afecto. Esto caracteriza entonces un momento de su relación, no su relación considerada en conjunto³⁰.

30. «Hemos caracterizado las “relaciones-con-el-otro” como “sociabilidad por oposición parcial”, para hacer resaltar mejor el hecho de que sus sujetos individuales y

Los criterios de clasificación de las colectividades

Parece que comprenderemos mejor dicha oposición parcial o estas relaciones-con-los-demás, individuales o colectivas, mediante una breve tipología en la cual nos referimos a los seis procesos de relación descritos por un sociólogo americano³¹.

Conviene distinguir en primer lugar los procesos asociativos y los procesos disociativos. Entre los *procesos asociativos* se observará: la cooperación, la acomodación y la asimilación. Entre los *procesos disociativos* se notará: el conflicto, la obstrucción y la competición.

A. *La cooperación.*

J. H. Fichter hace observar acertadamente que la cooperación es el modo normal de la vida en sociedad, es incluso «la condición esencial e indispensable para la conservación y la continuidad de los grupos y sociedades»³².

Si se suele prestar poca atención, se debe a que el espíritu humano tiende inconscientemente a detener en lo que es difícil o pide un esfuerzo, más bien que en lo que pasa por natural. Por otra parte, podemos observar que el mantenimiento de la cooperación entre personas o entre colectividades durante un

colectivos, aunque coordinados y convergentes, aunque en algunos casos ampliamente abiertos unos a otros, permanecen no obstante esencialmente irreductibles. Esta heterogeneidad parcial no se aplica únicamente a las relaciones con el otro que implican luchas, conflictos, reservas, delimitaciones recíprocas de intereses y de derecho o, más generalmente, que implican un recurso necesario a la comunicación mediante signos y símbolos. Igualmente es válida para las más íntimas relaciones con el otro, para aquellas que están basadas en intuiciones actuales y que sin embargo no suprimen en modo alguno el elemento de la "oposición parcial" entre las partes. El ejemplo más claro es aquí el de la pareja conyugal. No hay que insistir sobre el hecho conocido que dos seres que se aman pueden pasar periódicamente por fases alternas de acercamiento, alejamiento y ambivalencia. Lo que aquí nos interesa es que, incluso en los momentos en que experimentan el más perfecto amor, son dos personas distintas en esencia y parcialmente trascendentes una a otra» (GURVITCH, en *Traité...*, t. I, p. 175-176).

31. JOSEPH H. FICHTER, *Sociology*, Chicago 1957, p. 226-232, trad. castellana, Herder, Barcelona 1966 (3.ª ed.), p. 235-249.

32. FICHTER, *Sociología*, trad. cast. p. 240. Aun subscribiendo el elogio de la cooperación, uno se pregunta si el autor no ha descuidado lo que la terminología de Gurvitch denomina «formas de sociabilidad por fusión parcial». Quizás es despreciar en demasía lo «comunitario», olvidar las solidaridades espontáneas, cargando el acento sobre las solidaridades racionales y elicidas.

Sociabilidad de oposición parcial

cierto período puede llevar a tejer entre ellas una solidaridad más sentida, unos lazos comunitarios con un substrato común y compacto de tradiciones y maneras de obrar y, algunas veces, de posesiones comunes.

B. *La acomodación.*

Se puede considerar la acomodación como una forma más activa de cooperación. Es el proceso de relación que se manifiesta cuando compañeros, deseosos de cooperar, encuentran en ellos mismos ciertos obstáculos para dicha cooperación y se esfuerzan en superarlos, haciéndose recíprocas concesiones. Esta reciprocidad no es, por otra parte, en todos los casos estrictamente idéntica y a veces la acomodación puede ser más impuesta por uno y más aceptada por otro.

C. *La asimilación.*

Para comprender este proceso de relación, es más conveniente partir de un ejemplo: el de dos pueblos que, separados antiguamente por un límite territorial, deben en adelante vivir juntos, quizá a consecuencia de un tratado de paz. Los miembros de los dos pueblos son muy diferentes y guardan, sin duda, durante mucho tiempo un espíritu comunitario en sus relaciones entre gentes del mismo origen con oposición a las gentes del otro pueblo³³. No obstante, les es preciso vivir juntos, cooperar para subsistir y acomodarse uno a otro a través de una serie de concesiones más o menos recíprocas. Estas concesiones repetidas acarrearán nuevos hábitos, modificaciones de costumbres. En determinado momento y sin que exista aún «fusión parcial», se podrá comprobar que este *modus vivendi* ha provocado un cierto parecido en las maneras de vivir, pensar y actuar, parecido en el que se notará la predominancia ya de uno, ya de otro, ya la orientación hacia un *tertium quid* que no es enteramente ni uno

33. En este sentido, el lenguaje americano habla de *we-groups* y de *out-groups*.

Los criterios de clasificación de las colectividades

ni otro. Sin que exista conflicto, se comprueba, en regiones francesas que tienen un gran contingente de mano de obra extranjera, que se establece un cierto modo de vida en el que los inmigrantes extranjeros hacen un esfuerzo para asimilarse, pero en el que los franceses de origen ya no son lo que eran o lo que aún son en regiones vecinas. Ha habido un proceso de asimilación.

D. *La obstrucción*³⁴.

Hablamos aquí de obstrucción en el sentido de oposición considerada como forma de relación. Ésta se produce cuando uno de los dos socios (individuo o colectividad) tiende, de un modo continuo, a impedir al otro alcanzar un determinado fin, sin desear, sin embargo, alcanzar dicho fin él mismo.

Lo que caracteriza este proceso es una cierta violencia, a veces contenida, el empleo de maniobras dilatorias, conminatorias y difamatorias. En materia de colectividades, será el campo de lo que suele llamarse «tensiones sociales».

E. *El conflicto*.

El conflicto³⁵ es un proceso de relación en el que por lo menos uno de los socios intenta hacer daño al otro. Va más lejos que la oposición. Mientras que ésta intentaba impedir al otro alcanzar un determinado fin, la situación del conflicto apunta a este otro considerado en sí mismo, y es a él a quien quiere asestar. No apunta a impedirle que alcance un fin, sino que sea él mismo. Busca una especie de aniquilamiento del otro: la guerra total, la lucha de clases, la revolución son palabras que nos recuerdan lo que se puede producir entre naciones, grupos o clases. Pero un proceso así puede producirse también en las relaciones entre personas, por ejemplo, en conflictos ante los tribunales, en el curso de un divorcio, cuando cada cónyuge intenta decidir el destino de los hijos más para herir al otro que para asegurar

34. La expresión americana que designa este proceso es: «*contravention*». Significa el hecho de «obstruir», de poner obstáculos o «meter bastones en las ruedas».

Sociabilidad de oposición parcial

su bienestar. Se encuentran conflictos a propósito de herencias y en los dramas pasionales.

F. *La competición.*

En este proceso de relación, cada una de las partes intenta suplantar a la otra no porque quiera impedirle o abatirla, sino porque quiere alcanzar en beneficio propio el objeto que la otra parte codicia también. El objeto o puesta de la competición puede ser de lo más diverso: una situación, un contacto comercial, un premio artístico, literario o deportivo, el afecto o la atención de una tercera persona. Esto se produce tanto en el nivel de las colectividades como en el de los individuos. Son en la historia sobradamente conocidas las competencias entre naciones para la posesión de un territorio, de una «base», de una «factoría» o de fuentes de energía y de materias primas.

Por lo general, aunque no siempre, la competición está sujeta a reglas formales o a una especie de juego franco (*fair play*). Pero también puede derivar a la oposición y al conflicto. Mantenido dentro de estrictos límites competitivos, no llega a ser del todo un proceso disociativo, y se integra bastante bien en un ambiente de cooperación; pero constituye un estado de equilibrio inestable, y la otra parte, si llega a desesperar, puede dar lugar a que el proceso degenera con rapidez.

Tales son los principales criterios que pueden servir para la clasificación de las colectividades: la estructura, la función y la sociabilidad. Pero pueden aplicarse muchos otros criterios. Como hemos observado al principio del presente capítulo, al presentar el cuestionario de análisis de los grupos.

Pero, como dice acertadamente J. H. Fichter,

las formas de distinguir y ordenar los grupos son tan numerosas como los puntos de vista desde los cuales se les puede estudiar. Muchos de estos enfoques sólo son útiles para un estudio específico»³⁵.

35. FICHTER, *Sociología*, trad. castellana, p. 126.

Los criterios de clasificación de las colectividades

Al presentar estos tres criterios principales, hemos querido mostrar precisamente cómo podían ser de gran ayuda, no solamente para clasificar las colectividades, sino también para analizarlas profundamente: el análisis estructural, el análisis funcional y el análisis relacional nos parecen tres modos de proyectar luz, desde distintos ángulos, sobre las colectividades.